Reporte Informativo N° 06 – 2021

Estadística de las Finanzas Públicas Resultado Operativo del Gobierno General Enero 2021

Contenido

Resumen Ejecutivo

- 1. Aspectos metodológicos
- 2. Cobertura de entidades
- 3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General

Ministerio

de Economía y Finanzas

- 3.2 Gastos del Gobierno General
- 4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
- 5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.

Resumen Ejecutivo

- En el mes de enero 2021, el resultado operativo del gobierno general fue positivo en S/3 958 millones en contraste lo que significó un resultado acumulado negativo en los últimos 12 meses (febrero 2020 -enero 2021) en S/30 131 millones. Dicho déficit acumulado es resultado de una caída en los ingresos en -18,5 por ciento acompañado de un incremento de los gastos en 16,0 por ciento.
- Por el lado de los ingresos obtenidos en enero 2021, se refleja un aumento en la recaudación de impuestos en 15,6 por ciento, menores contribuciones en -13,3 por ciento y disminución de los otros ingresos en -9,3 por ciento, con respecto a lo recaudado en el mes de diciembre del 2020.
- Por el lado de los gastos en enero 2021, mostro una disminución respecto al mes anterior, resultado de los menores gastos en bienes y servicios en -90,3 por ciento, en remuneraciones en -33,8 por ciento, mayor pago de intereses y disminución de otros gastos en -79.4.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del gobierno general registró durante el mes de enero 2021 un monto de S/ 1 012 millones, cifra menor en -88,7 por ciento respecto a lo ejecutado en el mes de diciembre de 2020. Según niveles de gobierno, la mayor caída corresponde a los gobiernos locales (-94,3 por ciento), seguido por los gobiernos regionales (-89,5 por ciento) y gobierno central (-82,9 por ciento).
- Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de enero 2021 fue positivo en S/2 950 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/3 958 millones y la adquisición de activos no financieros netos por S/1 008 millones.
- En cifras acumuladas para el acumulado de los últimos 12 meses (febrero 2020 enero 2021), las necesidades de financiamiento del gobierno general sumaron S/ 60 692 millones, este déficit es mayor en S/ 46 513 millones al registrado en similar período (febrero 2019 enero 2020), explicado por menores ingresos en S/ 28 528 millones, mayores gastos en S/ 21 525 millones y parcialmente compensados por la menor adquisición de activos no financieros en S/ 3 540 millones.

Reporte Informativo N° 06-2021 Resultado Operativo del Gobierno General, Enero 2021

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de enero 2021, en lo que corresponde al gobierno general. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del gobierno general expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Viæministro de Hadenda Dirección General de Contabilidad Pública

transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

Flujos Posiciones de saldos Posiciones de saldos Transacciones Otros flujos económicos Estado de operaciones Ingreso gasto Balance de Estado de otros **Balance** Igual a apertura flujos económicos de cierre Variación en el patrimonio neto patrimonio neto Patrimonio neto + = Patrimonio neto lebido a transaccione debido a otros flujos económicos resultado operativo neto Menos Igual a Igual a lgual a Otros flujos Transacciones Activos no Activos no en activos + = financieros en activos no financieros no financieros Más Más Más Variación en el Variación en el patrimonio financiero neto debido a transac patrimonio financiero Patrimonio Patrimonio + = neto debido a financiero neto financiero neto ciones (préstamo neto otros flujos (+) / en deu damienti económicos neto (-)) Otros flujos Transacciones en económicos en Activos financieros + = Activos financieros activos financieros ctivos financieros Menos Menos Menos Menos Otros flujos Transacciones Pasivos económicos = Pasivos en pasivos en pasivos

Figura № 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas

Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

(Saldo de cierre - Saldo de apertura) = Resultado operativo + otros flujos económicos

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

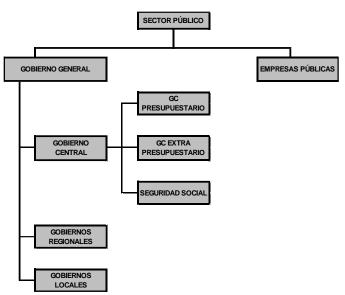
2. COBERTURA DE ENTIDADES

Ministerio

de Economía y Finanzas

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura Nº 02 Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector gobierno general corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el gobierno general se divide en gobierno central o nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (al mes de enero 2021) corresponde a 2 069 entidades del gobierno general, cifra menor en 28 entidades al registrado en el mes de diciembre del año 2020, las que corresponden a entidades que no reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).



Cuadro Nº 01 Cobertura de la información: enero 2021

de Hadenda

Número de	<u>e entidades</u>		
	2019	2020	2021 Ene
1. Gobierno Central	155	155	155
1.1 Gobierno Central Presupuestario	150	151	151
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	68	69	69
1.2 Extra Presupuestario ^{1/}	2	1	1
1.3 Seguridad Social ^{2/}	3	3	3
2.Gobiernos Regionales	31	30	30
Gobiernos Regionales	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4
Mancomunidad Regional	2	1	1
3.Gobiernos Locales	2,082	1,912	1,884
Municipalidades 3/	1,875	1,875	1,857
Centros Poblados ^{5/}	6		
Organismos Públicos Descentralizados – Municipales	20	20	18
Institutos Viales Provinciales ^{5/}	93		
Mancomunidades Municipales ^{5/}	29	17	9
Sociedades de Beneficencia Pública ^{4/5/}	59		
Total entidades del Gobierno General	2,268	2,097	2,069

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

3. RESULTADO OPERATIVO DEL GOBIERNO GENERAL

El resultado operativo del gobierno general durante los últimos doce meses (febrero 2020 enero 2021) fue negativo en S/ 30 131 millones que contrasta con el resultado superavitario en S/ 19 922 millones alcanzado en similar periodo anterior (febrero 2019 enero 2020). Dicho déficit es resultado de una caída en los ingresos durante el periodo bajo análisis en -18,5 por ciento acompañado de un incremento de los gastos en 16,0 por ciento. Por el lado de los ingresos, la caída es explicada por la menor recaudación de impuestos en -17,4 por ciento, menores contribuciones en -7,7 por ciento y disminución de los otros ingresos en -31,5 por ciento, en este último caso, asociado al menor ingreso por recursos directamente recaudados. Por el lado de los gastos, el incremento fue resultado del mayor gasto en remuneraciones² en 9,6 por ciento, aumento de otros gastos en 132,1

^{1/} Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley, este último a la fecha de presentación de la series mensuales no se cuenta con información de ingresos y gastos.

^{2/} Incluye: Caja de Pensiones Militar (con proyección de ingresos y gastos), Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

^{3/} Incluye a la Región Lima Metropolitana

^{4/} Según D.S. N°002,004,005-2011- MIMDES, D.S. N°007 y 011-2019- MIMP Concluyen Transferencia de Funciones y Copetencias a los GL.

^{5/} Este grupo de entidades a la presentación de las series mensuales, no se cuenta con información de ejecución de sus ingresos y gastos, las que en terminos de millones de soles no muestran mayor significancia.

² Incluye el gasto en personal vía contratos de administración de servicios (CAS).

PERÚ

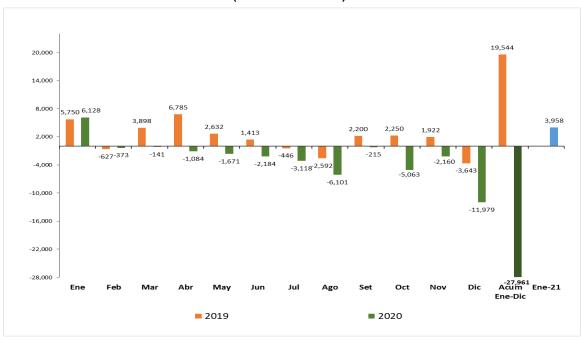
por ciento derivado principalmente del otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares en el marco de las medidas de atención de la emergencia por el Covid-19 y en menor medida el pago de intereses en 9,1 por ciento.

Cuadro № 02 Estado de Operaciones del Gobierno General (En millones de soles)

	Enero	Diciembre	Enero	Var.	. %	Acum. (s	
	2020	2020	2021	Ene.2021/ Dic.2020	Ene.2021/ Ene.2020	Feb.19-Ene.20	Feb.20-Ene.21	Var.%
Ingresos	14,710	12,087	13,289	9.9	-9.7	154,372	125,844	-18.5
Impuestos	11,266	9,559	11,054	15.6	-1.9	115,026	94,997	-17.4
Contribuciones sociales	1,391	1,444	1,252	-13.3	-9.9	16,422	15,153	-7.7
Otros ingresos	2,054	1,083	982	-9.3	-52.2	22,924	15,694	-31.5
Gastos	8,582	24,066	9,330	-61.2	8.7	134,450	155,976	16.0
Remuneración de empleados	5,342	8,571	5,674	-33.8	6.2	61,769	67,710	9.6
Bienes y servicios	1,281	8,268	803	-90.3	-37.3	34,102	32,990	-3.3
Intereses	401	90	564	525.3	40.7	9,895	10,792	9.1
Prestaciones sociales	1,358	2,518	1,339	-46.8	-1.4	16,973	17,302	1.9
Otros gastos	199	4,619	950	-79.4	376.3	11,711	27,181	132.1
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	6,128	-11,979	3,958			19,922	-30,131	

Las medidas destinadas a enfrentar la pandemia Covid-19 tuvieron su mayor impacto en el resultado operativo durante los meses de abril 2020 a enero 2021 donde se acumuló un resultado deficitario de S/ 29 617 millones.

Gráfico № 01 Resultado operativo del Gobierno General (En millones de soles)



En el mes de enero 2021, el resultado operativo fue positivo en S/ 3 958 millones cifra que contrasta a lo registrado en el mes diciembre pasado la que fue deficitario en S/ 11 979, producto del incurrimiento en menores gastos en contraste con los ingresos que tuvieron una ligera recuperación de la recaudación tributaria. El resultado operativo positivo alcanzado en enero de 2021 es menor en S/ 2 170 millones al alcanzado en el mismo mes del año anterior (enero 2020).



3.1 Ingresos del Gobierno General

Ministerio

de Economía y Finanzas

Los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 13 289 millones en el mes de enero 2021, cifra mayor en 9,9 por ciento al registrado en el mes pasado (S/ 12 087 millones) debido principalmente a un aumento en la recaudación de impuestos en 15,6 por ciento y atenuado por una disminución en las contribuciones sociales de -13,3 por ciento y en el rubro otros ingresos de -9,3 por ciento.

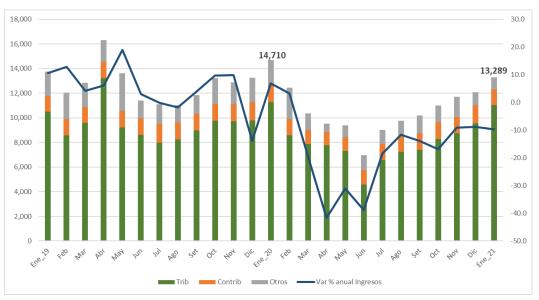
Con respecto a similar mes del año 2020 donde la cifra alcanzó los S/ 14 710 millones, se verifica una variación negativa de -9,7 por ciento, debido principalmente a la caída en la recaudación tributaria y; sobre todo, en los otros ingresos.

En cifras acumuladas (febrero 2020 - enero 2021), los ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 125 844 millones, lo que significó una reducción de S/ 28 528 millones respecto al período febrero 2019 - enero 2020, es decir, se registró un decremento de -18,5 por ciento en términos nominales. La reducción total de los ingresos, se explica principalmente por una disminución de S/20 029 millones en la recaudación de impuestos, menores ingresos por venta de bienes y servicios y por rentas de la propiedad de las entidades gubernamentales.

Cuadro № 03 Ingresos del Gobierno General (En millones de soles)

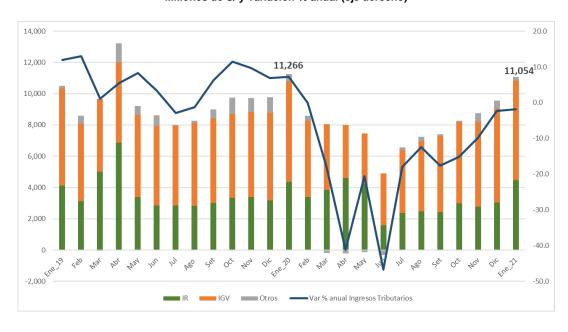
	Enero D	Diciembre	Enero	Var.	%	Acum. últimos 12 meses		
				Ene.2021/	Ene.2021/	Feb.19-Ene.20	Feb.20-Ene.21	
	2020	2020	2021	Dic.2020	Ene.2020			Var. %
Impuestos	11,266	9,559	11,054	15.6	-1.9	115,026	94,997	-17.4
Impuestos Nacionales	11,007	9,293	10,914	17.4	-0.8	111,470	92,596	-16.9
Impuesto a la renta	4,375	3,058	4,472	46.2	2.2	44,270	38,264	-13.6
Impuestos a las importaciones	118	122	90	-26.3	-24.1	1,422	1,130	-20.5
Impuesto general a las ventas (IGV)	6,392	5,982	6,344	6.0	-0.7	63,669	55,331	-13.1
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	936	824	883	7.2	-5.6	8,391	6,863	-18.2
Otros ingresos tributarios	533	952	497	-47.8	-6.9	11,756	8,215	-30.1
Devoluciones de impuestos	(1,346)	(1,645)	(1,371)	-16.6	1.8	(18,039)	(17,207)	-4.6
Impuestos Locales	258	265	140	-47.2	-45.8	3,556	2,401	-32.5
Contribuciones sociales	1,391	1,444	1,252	-13.3	-9.9	16,422	15,153	-7.7
Aportes para prestaciones de salud	1,009	1,102	988	-10.3	-2.0	11,876	11,150	-6.1
Aportes previsionales	382	343	264	-23.1	-30.9	4,546	4,004	-11.9
Otros ingresos	2,054	1,083	982	-9.3	-52.2	22,924	15,694	-31.5
Rentas de la propiedad	704	516	500	-3.1	-28.9	8,852	6,279	-29.1
Regalías	448	461	474	2.7	5.7	4,484	3,955	-11.8
Intereses	119	7	0	-93.9	-99.6	1,739	550	-68.3
Otras rentas de la propiedad	137	48	26	-45.3	-80.8	2,629	1,774	-32.5
Ventas de bienes y servicios	781	353	197	-44.1	-74.7	8,291	4,943	-40.4
Multas, sanciones	134	69	69	0.0	-48.9	1,602	1,022	-36.2
Resto de ingresos	434.9	145.4	216	48.6	-50.3	4,179	3,451	-17.4
Total ingresos del Gobierno General	14,710	12,087	13,289	9.9	-9.7	154,372	125,844	-18.5

Gráfico № 02 Ingresos del Gobierno General Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En lo correspondiente a los **ingresos por impuestos** del gobierno general, en enero 2021 ascendieron a S/ 11 054 millones, cifra mayor en 15,6 por ciento al registrado en el mes pasado (S/ 9 559 millones), continuando con la recuperación de estos ingresos observada desde el mes de julio. Este favorable comportamiento mensual de la recaudación tributaria es explicado por la mayor recaudación por IGV, aunque atenuado por las mayores devoluciones de impuestos. Respecto a la recaudación de impuestos en similar mes del año anterior se observa una caída de -1,9 por ciento, correspondiendo las mayores caídas al impuesto a las importaciones e ISC y en menor medida al IGV.

Gráfico № 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)





PERÚ

Durante el período febrero 2020 - enero 2021, los ingresos por recaudación de impuestos ascendieron a S/ 94 997 millones, monto menor en S/ 20 029 millones al recaudado en similar período (febrero 2019 - enero 2020) y explicado principalmente por la menor recaudación de IGV (S/ 8 338 millones) e impuesto a la renta (S/ 6 007 millones), atenuados por mayores devoluciones (S/ 832 millones).

En lo correspondiente a la mayor recaudación por IGV, en enero 2021 respecto al mes anterior, se explica por el aumento en la recaudación por IGV a las operaciones internas y una disminución de S/ 487 millones en la recaudación por IGV a las importaciones. Es preciso destacar la evolución favorable en los últimos 6 meses de la recaudación de este impuesto explicado en parte por la reapertura gradual de la economía y su impacto positivo en la actividad económica.

Asimismo, los ingresos por impuesto a la renta continuaron su nivel ascendente y son explicados principalmente por los mayores pagos a cuenta por impuesto a las rentas de tercera y quinta categoría y por una mayor recaudación en la recaudación a los no domiciliados (S/ 350 millones más respecto al mes anterior).

Los ingresos correspondientes a los impuestos locales en enero 2021 alcanzaron la cifra de S/ 140 millones (S/ 125 millones menos respecto al mes anterior) y se explica principalmente a la reducción en la recaudación del impuesto predial que, a comparación de diciembre pasado, disminuyó en un -56,7 por ciento. Lo sigue en importancia la reducción de -46,5 por ciento correspondiente a la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular.

Por su parte, los **ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 252 millones en enero del 2021, representando un decremento de -13,3 por ciento respecto a lo recaudado en diciembre último, explicado por las menores aportaciones tanto para prestaciones de salud que administra ESSALUD o para fines previsionales que administra la ONP.

Millones de S/ y variación % anual (eje derecho) 3.500 15.0 10.0 **1.252** 5.0 2,500 0.0 -5.0 1,500 -10.0 1,000 -15.0 -20.0 -25.0 434 Contribuciones —— Var % anual Contribuciones

Gráfico № 04
Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)

Ministerio

de Economía y Finanzas

En cifras acumuladas (febrero 2020 - enero 2021), los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 15 153 millones, menor en S/ 1 268 millones a lo registrado respecto al período feb.19 - ene.20, explicado tanto por los menores aportes para fines de prestaciones de salud como para fines previsionales. Cabe destacar la recuperación de estos ingresos desde el mes de mayo por la mayor actividad económica en este período con repercusiones positivas en el nivel de empleo e ingreso de los trabajadores.

Los otros ingresos del gobierno general ascendieron a S/ 15 694 millones en el período febrero 2020 - enero 2021, cifra menor en S/ 7 230 millones respecto a lo recaudado respecto a similar período del año anterior, explicado por los menores ingresos por venta de bienes y servicios de las entidades gubernamentales, principalmente en lo que corresponde a derechos y tasas administrativas. Asimismo, explican la caída en otros ingresos, los menores intereses, así como otras rentas de la propiedad.

3.2 Gastos del Gobierno General

En el mes de enero del año 2021 la ejecución gasto del Gobierno General se incrementó en 8,7 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. Del mismo modo el gasto acumulado de los últimos doce meses (febrero 2020 - enero 2021) presentó un incremento de 16,0 por ciento respecto al periodo febrero 2019 – enero 2020. Esto se debe en gran medida por la implementación del Plan Económico contra el COVID-19 que incluye medidas de gasto público destinadas a mejorar la capacidad del sistema de salud, inyectar liquidez a las familias y empresas y reactivar la economía; y a su vez dar continuidad a los gastos programados en el presupuesto del año 2020 para brindar servicios en beneficio de la población y ejecución de inversiones.

Cuadro № 04 Gastos del Gobierno General (En millones de soles)

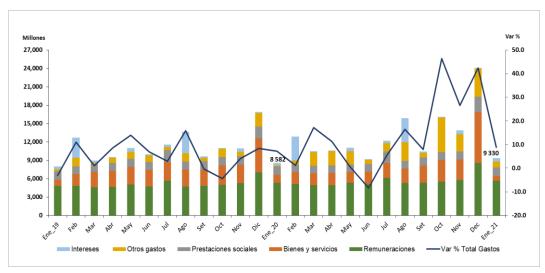
	Enero	Diciembre	Enero	Var. %	6	Acum. i	iltimos 12 mes	es
	2020	2020	2021	Ene.2021/ Dic.2020	Ene.2021/ Ene.2020	Feb.19-Ene.20	Feb.20-Ene.21	Var. %
Remuneración de empleados	5,342	8,571	5,674	-33.8	6.2	61,769	67,710	9.6
Personal del Magisterio	983	1,368	1,026	-25.0	4.4	12,838	14,070	9.6
Personal Militar y Policial	717	716	735	2.5	2.5	8,394	8,689	3.5
Personal de la Salud 1/	1,088	1,528	1,108	-27.5	1.8	10,993	13,105	19.2
Personal Judicial	116	123	119	-2.9	2.5	1,359	1,412	3.9
Docente Universitarios	100	142	103	-27.5	3.1	1,441	1,356	-5.9
Resto de remuneraciones	2,339	4,693	2,584	-45.0	10.5	26,744	29,078	8.7
Del cual es CAS 2/	761	1,708	968	-43.3	27.2	9,075	12,181	34.2
Bienes y servicios	1,281	8,268	803	-90.3	-37.3	34,102	32,990	-3.3
Compra de bienes	198	2,418	213	-91.2	7.6	9,162	11,206	22.3
Contratación de servicios	1,083	5,850	590	-89.9	-45.5	24,940	21,784	-12.7
Intereses	401	90	564	525.3	40.7	9,895	10,792	9.1
Deuda externa	337	74	504	581.4	49.4	2,760	2,909	5.4
Deuda interna	64	16	60	269.9	-5.4	7,135	7,883	10.5
Subsidios	2	644	2	-99.7	1.1	76	951	1,158.4
Prestaciones sociales	1,358	2,518	1,339	-46.8	-1.4	16,973	17,302	1.9
Prestaciones de la Seguridad Social	1,173	1,229	1,161	-5.6	-1.1	15,741	14,054	-10.7
Prestaciones de asistencia social	184	1,289	178	-86.2	-3.4	1,232	3,248	163.6
Otros gastos	197	3,975	948	-76.2	380.4	11,635	26,231	125.4
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	36	1,083	842	-22.3	2,264.8	5,949	6,884	15.7
Subvenciones a personas naturales	69	1,723	49	-97.2	-28.6	3,235	16,577	412.5
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	35	937	7	-99.3	-81.4	1,442	1,583	9.8
Resto de gastos	58	232	51	-78.2	-12.8	1,009	1,186	17.5
Total gastos del Gobierno General	8,582	24,066	9,330	-61.2	8.7	134,450	155,976	16.0

^{1/} Se estableció incremento remunerativo mediante D.S. Nº 324-2019-EF y también a través del artículo Nº4 del D.U Nº026-2020 a favor del personal de salud.

^{2/} La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas publicas se considera como gasto en remuneraciones

Así, en el mes de enero del 2021 los gastos del gobierno general ascendieron a S/ 9 330 millones, monto mayor en S/748 millones en respecto al registrado al mismo mes del año anterior (S/8 582 millones); sin embargo, presenta una contracción de -61,2 por ciento respecto al mes anterior inmediato (diciembre 2020: S/ 24 066 millones).

Gráfico № 05 Gastos del Gobierno General Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En el periodo febrero 2020 - enero 2021, los gastos del gobierno general ascendieron a S/155 976 millones, lo que significó un incremento de S/ 21 526 millones respecto al periodo febrero 2019 - enero 2020, es decir, se registró un aumento de 16,0 por ciento en términos nominales. El mayor gasto es explicado por las mayores asignaciones al pago de remuneraciones (9,6 por ciento), el incremento de otros gastos (125,4 por ciento) y en menor cuantía los intereses de la deuda pública (9,1 por ciento) y las prestaciones sociales (1,9 por ciento). Estos incrementos fueron parcialmente compensados por los menores gastos en la compra de bienes y servicios en -3,3 por ciento.

El mayor gasto de **remuneraciones** en el periodo febrero 2020 - enero 2021 respecto al mismo periodo anterior febrero 2019 - enero 2020, es explicado por el incremento de remuneraciones del personal de salud (incremento de 19,2 por ciento), los maestros de la Carrera Pública Magisterial (incremento de 9,6 por ciento), y del personal militar y policial (aumento en 3,5 por ciento). Esto se debe principalmente al gasto efectuado en la entrega de la bonificación extraordinaria para la reactivación económica dirigido al personal del sector público, regulado por la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2021³.

Otro componente que contribuye al aumento de las remuneraciones en el periodo febrero 2020 - enero 2021 en relación a febrero 2019 - enero 2020 es el destinado a la suscripción de contratos de administración de servicios (CAS), incrementándose en 34,2 por ciento, debido en gran medida por la entrega del bono extraordinario para la reactivación

_

³ La Nonagésima segunda disposición complementaria final de la ley N°31084 Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2021, autoriza de manera excepcional y por única vez el otorgamiento del bono en una sola armada en el mes de diciembre.

de Economía y Finanzas de Haciend

Ministerio

económica y la bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de salud⁴.

En enero del 2021 las remuneraciones del gobierno general ascendieron a S/ 5 674 millones, registrando un aumento de 6,2 por ciento en relación al mismo mes del año anterior, esto debido principalmente al incremento de las remuneraciones del personal del magisterio 4,4 por ciento, personal de salud en 1,8 por ciento y personal militar y policial en 2,5 por ciento.

Del mismo modo, los contratos de administración de servicios (CAS) presentan incrementos en el mes de enero del 2021 en 27,2 por ciento, con relación al mismo mes del año anterior, esto a consecuencia de las medidas extraordinarias que se estableció en materia de contratación de personal de sector salud para fortalecer la capacidad de respuesta para afrontar la pandemia del Covid-19 por un monto de S/155 millones⁵. Por niveles de gobierno, los gastos en los gobiernos regionales aumentaron en 82,3 por ciento, siendo los gobiernos regionales de Ayacucho, Junín y Cajamarca los que efectuaron mayor gasto, mientras que el gobierno central aumentó en 21,6 por ciento siendo los pliegos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Ministerio de Salud y el Seguro Integral de Salud los que gastaron en mayor cuantía; sin embargo, en los gobiernos locales se registró una reducción de -1,9 por ciento.

El gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General en el periodo febrero 2020 - enero 2021 ascendió a S/ 32 990 millones, mostrando una reducción de -3,3 por ciento respecto al periodo anterior (febrero 2019 - enero 2020: S/ 34 102 millones), esto debido a la disminución de la contratación de servicios (-12,7 por ciento), pero atenuado por la compra de bienes (22,3 por ciento). Cabe resaltar que la reactivación económica⁶ mitigó una caída más pronunciada para el gasto en bienes y servicios en el transcurso segundo semestre del 2020.

En el mes de enero 2021 el gasto en bienes y servicios se redujo en -37,3 por ciento en relación al mismo mes del año anterior, debido a que la contratación de servicios se redujo en -45,5 por ciento, pero atenuado ligeramente por el incremento de la compra de bienes en 7,6 por ciento.

La contratación de servicios del Gobierno General en el mes de enero 2021 disminuyó (respecto al mismo mes del año anterior) debido a la contracción de los servicios de mantenimiento en -26,1 por ciento; servicios de limpieza, seguridad y vigilancia en -28,3 por ciento y los alquileres⁷ en -44,8 por ciento. Por niveles de gobierno, la contratación de servicios se redujo en enero en los gobiernos regionales en -57,5, seguido del gobierno central en -47,4 por ciento y los gobiernos locales en -36,6 por ciento.

Por su parte la compra de bienes del gobierno general en enero 2021 fue superior en 7,6 por ciento (en relación al mismo mes del año anterior), esto debido principalmente por la

⁴ Dispuesto en el artículo N°4 del Decreto de Urgencia N°026-2020 a favor del personal de salud que preste servicios de alerta y respuesta en las unidades de cuidados intensivos, hospitalización o aquellos que realicen vigilancia epidemiológica y las visitas domiciliarias a los pacientes que reciben atención ambulatoria.

⁵ El Decreto de Urgencia N° 002-2021 establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria, el cual permite una mayor disponibilidad de recursos humanos bajo la modalidad del régimen D.L N°1057 para a favor del INEN e instancias descentralizados de los gobiernos regionales.

⁶Mediante el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, publicado el 30 de junio de 2020, se dispone la reanudación de las contrataciones públicas para facilitar la reactivación de contratos de bienes y servicios.

⁷ Para el mes de enero, el Decreto Supremo N° 005-2021-EF autorizó una transferencia de partidas a favor de los gobiernos regionales de Ayacucho, Ica, Puno y Loreto por un monto de S/955 584 para el alquiler de locales de Colegios de Alto Rendimiento (COAR).

Ministerio

de Economía y Finanzas

compra de suministros médicos (incremento de 118,7 por ciento). Por niveles de gobierno la compra de bienes se incrementó en el gobierno central en 25,1 por ciento, siendo los pliegos del Ministerio del Interior, Ministerio Publico y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas los que efectuaron mayores gastos. En contraste en los gobiernos regionales y los gobiernos locales se presenta una reducción de -40,7 por ciento y -37,4 por ciento respectivamente.

Respecto a los gastos en intereses del Gobierno General en el mes de enero 2021 (respecto al mismo mes del año anterior) se observa un aumento de 40,7 por ciento debido a los mayores vencimientos de intereses de la deuda externa en 49,4 por ciento, ligados a los bonos del tesoro público respecto a organismos internacionales, agencias oficiales y títulos valores; sin embargo, es contrastado por la disminución en -5,4 por ciento registrado de los intereses de la deuda interna. Cabe resaltar que el pago de intereses del Gobierno General en el periodo febrero 2020 - enero 2021 alcanzo el monto de S/10 792 millones, representando un aumento de 9,1 por ciento respecto al mismo periodo anterior (febrero 2019 - enero 2020: S/9 895 millones).

Por su lado, los **subsidios** del gobierno general, que corresponden a las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades del gobierno realizan a las empresas públicas y privadas, en el periodo febrero 2020 - enero 2021 ascendieron a S/951 millones. representando un incremento muy significativo respecto al periodo febrero 2019 - enero 2020, esto por efecto de la baja comparación estadística y del establecimiento de ciertas disposiciones gubernamentales como el otorgamiento del bono de electricidad⁸ a favor de usuarios a nivel nacional, canalizados a través de empresas eléctricas y del apoyo para el sector turístico para la ejecución de las actividades de reactivación económica para hacer frente a los efectos perjudiciales de la emergencia sanitaria.

Para el mes de enero 2021, los gastos en subsidios del gobierno general registran un leve incremento de 1,1 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, destacando los subsidios dirigidos las empresas de sector privado con un monto ascendente a S/2 millones.

En lo correspondiente a los gastos por prestaciones sociales en enero 2021 alcanzó un monto de S/1 339 millones representando una reducción de -1,4 por ciento respecto al mismo mes del año anterior (2020: S/ 1 358 millones), esto por efecto de la reducción en las prestaciones de la seguridad social (ESSALUD y ONP) en -1,1 por ciento y de las prestaciones de asistencia social en -3,4 por ciento. Cabe mencionar que en enero el Decreto Supremo N° 006-2021-EF dispuso el reajuste de pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen N° 20530, el cual se autorizó la transferencia a favor de diversos gobiernos regionales y del gobierno Nacional por un monto de S/66 millones.

Los otros gastos del gobierno general en el periodo febrero 2020 - enero 2021 ascendió a S/26 231 millones y superior en 125,4 por ciento respecto al mismo periodo anterior (febrero 2019 - enero 2020: S/ 11 635 millones), esto debido primordialmente a los incremento de las subvenciones a personas naturales (412,5 por ciento) por otorgamiento del subsidio monetario a hogares y al otorgamiento del subsidio monetario

⁸En el marco de la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica, se ha otorgado el subsidio Bono de electricidad a favor de usuarios residenciales focalizados del servicio público de electricidad a nivel nacional (Decreto de Urgencia Nº 074-2020).

⁹ El Decreto de Urgencia Nº 116-2020, autoriza de manera excepcional al Mincetur para el año fiscal 2020 usar ciertos saldos de los recursos transferidos mediante los Decreto de Urgencia Nº 031, 035, 043 y 067-2020 y los Decretos Supremos Nº 074, 081 y 120-2020-EF, para financiar las acciones del Programa Turismo Emprende (DL. Nº 1329, fondo cuyo objetivo es estimular las actividades turísticas dirigido a personas naturales y jurídicas, micro y pequeñas empresas).

universal (Bono universal) ¹⁰ a los hogares en condiciones de pobreza en el marco del estado de emergencia por el COVID-19, le sucede las transferencias a instituciones sin fines de lucro (15,7 por ciento) y el pago por sentencias judiciales (9,8 por ciento).

El incremento en las subvenciones a personas naturales está dirigido principalmente a la población con mayor vulnerabilidad social en la emergencia sanitaria nacional, ejecutándose en el periodo febrero 2020 - enero 2021 el monto de S/16 577 millones representando un incremento de 412,5 por ciento en relación al periodo febrero 2019 - enero 2020. No obstante, en el mes de enero 2021 las subvenciones a personas naturales ascendieron a S/49 millones, representando una reducción de -28,6 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, siendo asignada principalmente para el apoyo a estudiantes (becas y pasantías de estudios) en S/35 millones.

Por su parte, las transferencias a instituciones sin fines de lucro ascendieron en el periodo febrero 2020 - enero 2021 a S/ 6 884 millones mayor en S/934 millones respecto al periodo febrero 2019 - enero 2020 (S/ 5 949 millones). En el mes enero 2021 las transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro ascendieron a S/ 842 millones, representando un aumento significativo respecto al mismo mes del año anterior, a causa de trasferencias corrientes con fines de previsión social como el pago a pensionistas de la Caja de Pensiones Militar y Policial en S/234 millones.

Los pagos por sentencia judiciales¹¹ en el mes de enero 2021 alcanzaron el monto de S/ 7 millones, siendo inferior en -81,4 por ciento respecto al mismo mes del año anterior S/ 35 millones. En contraste en el periodo febrero 2020 - enero 2021 este gasto registró un aumento de 9,8 por ciento en relación al periodo febrero 2019 – enero 2020.

4. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

Para el mes de enero del 2021, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General ascendió a S/ 1 012 millones siendo inferior en -3,9 por ciento respecto al mismo mes del año anterior y en -88,7 por ciento en relación al mes anterior (diciembre). Según niveles de gobierno, le corresponde al gobierno central un incremento en el mes de enero (respecto al mismo mes del año anterior) en 27,4 por ciento, mientras que los gobiernos regionales y los gobiernos locales presentaron reducciones de -23,0 y -37,1 por ciento respectivamente.

Según niveles de gobierno y para el periodo febrero 2020 - enero 2021, las caídas más pronunciadas en la adquisición de activos no financieros le corresponden al gobierno central -14,4 por ciento, seguido de los gobiernos locales en -9,2 por ciento y los gobiernos regionales en -3,9 por ciento.

La adquisición de activos no financieros se ha visto afectada por la propagación del COVID-19 en el país, razón por la cual el Gobierno declaró el estado de emergencia y la aplicación de medidas sanitarias de distanciamiento social en marzo del 2020. Esto produjo una paralización y aplazamiento de los proyectos y obras hasta finales del mes de mayo. Sin embargo, a partir de junio se dispuso la reactivación de las inversiones pública¹²

¹⁰ Decreto de Urgencia Nº 098-2020, que establece medidas adicionales extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.

¹¹ El pago de sentencias judiciales incluye también los laudos arbitrales a servidores activos y pensionistas gubernamentales, así como personas naturales y jurídicas del sector privado.

¹² Mediante el Decreto Supremo N^a 101-2020-PCM, se aprueba la fase 2 de la reanudación de la actividades económicas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional.

que reanuda las actividades de diversos sectores económicos en el contexto de la emergencia sanitaria.

Viæministro de Hadenda

Cuadro № 05 Adquisición de activos no financieros del Gobierno General (En millones de soles)

	Enero	Diciembre	Enero	Var. %	%	Acum. últ	imos 12 meses	
	2020	2020	2021	Ene.2021/ Dic.2020	Ene.2021/ Ene.2020	Feb.19-Ene.20	Feb.20-Ene.21	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	780	5,451	539	-90.1	-30.9	23,108	19,725	-14.
Infraestructura vial	413	2,011	207	-89.7	-50.0	9,483	8,302	-12.
Agua y saneamiento	77	887	48	-94.6	-37.8	3,173	2,846	-10.3
Infraestructura agrícola	28	473	22	-95.4	-21.9	1,270	1,351	6.4
Instalaciones educativas	83	719	128	-82.3	53.4	3,004	2,584	-14.0
Instalaciones médicas	51	290	36	-87.5	-28.7	1,323	1,099	-16.9
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	9	110	5	-95.1	-39.6	316	346	9.3
Otras estructuras	120	959	94	-90.2	-21.8	4,539	3,198	-29.
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	54	1,656	109	-93.4	100.9	3,719	3,986	7.
Vehículos	16	134	11	-91.6	-31.2	849	444	-47.
Equipos informáticos y de comunicaciones	6	352	8	-97.8	33.0	869	702	-19.
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	15	314	12	-96.2	-19.2	517	919	77.
Para instalaciones educativas	1	320	54	-83.1	3,935.5	282	593	110.
Maquinaria y equipo diversos	16	537	24	-95.6	49.1	1,201	1,327	10.
Inversiones intangibles	45	233	16	-93.1	-63.9	1,105	1,038	-6.
Formación y capacitación	1	27	1	-95.8	10.7	123	125	1.3
Otras inversiones intangibles	44	206	15	-92.7	-65.6	982	913	-7.0
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	49	395	31	-92.0	-36.2	1,425	1,404	-1.4
Elaboración de estudios de preinversión	19	150	18	-88.2	-5.1	672	597	-11.1
Elaboración de expedientes técnicos	31	245	14	-94.4	-55.1	752	807	7.
Otros activos no financieros	124	1,248	317	-74.6	155.4	4,832	4,432	-8.
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	1,053	8,982	1,012	-88.7	-3.9	34,189	30,586	-10.
Gobierno Central	495	3,676	630	-82.9	27.4	15,263	13,070	-14.
Gobiernos Regionales	221	1,615	170	-89.5	-23.0	6,303	6,054	-3.
Gobiernos Locales	337	3,691	212	-94.3	-37.1	12,622	11,462	-9

A mediados del año 2020 se emitió el Decreto de Urgencia N° 070-2020, que incluye la reactivación económica y atención a la población a través de la inversión pública, los cuales ha implicado intervenciones en materia educativa, intervenciones en vías urbanas, rural y actividades agropecuarias. Esto aunado a las medidas establecidas en el marco del programa Arranca Perú para el avance de obras priorizadas de la reconstrucción ¹³ y la ampliación de las medidas extraordinarias del alcance del Decreto de Urgencia N° 018-2019 vinculados a la promoción de los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad¹⁴. En setiembre se aprobó el Decreto de Urgencia N° 114-2020, el cual aprueba la ampliación del programa Arranca Perú para para cerrar brechas de infraestructura en vías urbanas, equipamiento urbano, drenaje pluvial, saneamiento¹⁵.

Se observa en el siguiente gráfico una recuperación a partir del segundo semestre¹⁶ de la adquisición de activos no financieros. En el mes de enero 2021, la disminución de la adquisición de activos no financieros (-3,9 por ciento en relación al mismo mes del año anterior) es debido a la reducción de la construcción de edificios y estructuras en -30,9 por ciento, cuyos componentes como los proyectos relacionados a infraestructura vial (-50,0 por ciento), infraestructura agrícola (-21,9 por ciento) e infraestructura en agua y saneamiento (-37,8 por ciento) se redujeron. Sin embargo, la adquisición de vehículos, maquinarias y otros aumentó en 100,9 por ciento, debido al incremento significativo de las instalaciones educativas que ascendió a S/54 millones.

¹³ Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, 26 de Agosto de 2020, pág. 69

-

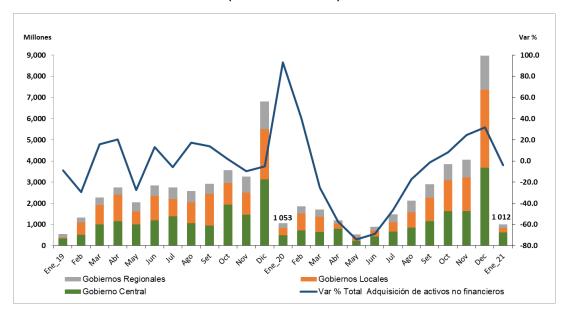
Establecido en el Decreto Legislativo N° 1500-2020, establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de proyectos de inversión pública, privada y pública-privada ante el impacto del covid-19.

La ampliación implica por ejemplo un presupuesto adicional para los años fiscales 2020 y 2021 por más de S/ 2 000 millones destinadas a asuntos de vivienda y saneamiento.

¹⁶ El Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, aprueba la fase 2 de la reanudación de obras públicas respecto a la declaratoria de Emergencia Sanitaria a consecuencia del covid-19.



Gráfico № 06 Adquisición de activos no financieros del Gobierno General, octubre 2020 (En millones de soles)



En lo correspondiente al Gobierno Central durante el período febrero 2020 - enero 2021, la adquisición de activos no financieros registró una ejecución de S/ 13 070 millones, cifra menor en -14,4 por ciento respecto a similar período febrero 2019 - enero 2020 (S/15 263 millones), debido a la paralización en la ejecución de proyectos por la vigencia de inmovilización social por el Covid-19, así como por la menor base de comparación tras la culminación de los principales proyectos ejecutados en el marco de los Juegos Panamericanos Lima 2019. No obstante, en enero 2021 la adquisición de activos no financieros fue de S/ 630 millones, representando una mejora al registrar un aumento de 27,4 por ciento respecto al mismo mes del anterior, esta mejora recae a consecuencia de la reanudación, continuación e inicio de proyectos del Ministerio de Educación (247,1 por ciento) y el Seguro Social de Salud (44,5 por ciento).

Cuadro № 06 Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central (En millones de soles)

	Enero	Diciembre	Enero	Var. %	Var. %		Acum. últimos 12 meses			
Entidades del Gobierno Central	2020	2020	2021	Ene.2021/ Dic.2020	Ene.2021/ Ene.2020	Feb.19-Ene.20	Feb.20-Ene.21	Var. %		
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	322	929	132	-85.8	-59.0	7,406	4,979	-32.8		
M. DE EDUCACION	16	371	56	-84.8	247.1	812	997	22.7		
SEGURO SOCIAL DE SALUD	15	76	22	-71.1	44.5	236	396	68.3		
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	20	157	16	-90.1	-20.9	912	785	-13.9		
M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	12	146	10	-93.0	-16.7	752	696	-7.5		
M. DE SALUD	22	157	10	-93.9	-55.9	398	478	19.9		
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5	57	9	-84.7	63.4	181	136	-25.0		
M. DE ENERGIA Y MINAS	8	22	7	-69.9	-16.0	440	76	-82.8		
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	5	18	5	-74.1	-3.2	55	136	149.4		
OTROS	70	1,744	365	-79.1	421.1	4,071	4,392	7.9		
Total Gobierno Central	495	3,676	630	-82.9	27.4	15,263	13,070	-14.4		

Para el mes de enero 2021 la ejecución de adquisición de activos no financieros del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en proyectos de inversión en infraestructura vial fue de S/ 71 millones y con un avance de obra de 1,4 por ciento respecto a su

Ministerio

de Economía y Finanzas

Presupuesto Institucional Modificado (PIM), le sigue la Presidencia de Consejos de Ministros en proyectos de instalaciones educativas por S/ 67 millones y con un avance de obra de 16,1 por ciento, el Ministerio de Educación en proyectos de instalaciones educativas en S/ 7 millones con un avance de obra de 2,0 por ciento y finalmente la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callo (ATU) en proyectos de infraestructura vial por S/ 245 millones y con un avance en la ejecución presupuestal en 23,9 por ciento respecto a su PIM.

Entre los proyectos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones registrados en enero del presente año, destacan: mejoramiento de la carretera por niveles de servicio en la provincia de Aymares, departamento de Apurímac en S/ 10 millones y con un avance en la ejecución presupuestal de 20,6 por ciento respecto a su PIM. Para la Presidencia de Consejos de Ministros: obras de rehabilitación de locales escolares de las escuelas Cayetano Heredia, José André Razuri y el centro educativo Nº 15508 en la región Piura por S/ 16 millones y con un avance de obra de 28,9 por ciento. En el Ministerio de Educación destacan las obras de mejoramiento de servicios educativos en la institución educativa N°7061 Héroes de San Juan (distrito de San Juan de Miraflores, Lima) en S/3 millones y con un avance en la ejecución presupuestal de 33,5 por ciento, el Programa de Intervención Temprana en el asentamiento humano Casa Blanca (distrito de San Juan de Lurigancho, Lima) en S/1 millón y con un avance en la ejecución presupuestal de 52,2 por ciento y la rehabilitación la infraestructura y equipamiento de la institución nuestra Señora de Alta gracia en la región Puno por S/1 millón y con un avance en la ejecución presupuestal de 5,7 por ciento.

Por último, destaca los proyectos de infraestructura vial de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callo respecto a la construcción de la línea 2 y ramal Av. Faucett-Gambetta de la Red Básica del metro de Lima y Callao por S/206 millones en enero y con un avance de obra 26,0 por ciento y las concesiones ferroviarias por S/38 millones y con un avance en la ejecución presupuestal de 16,9 por ciento.

En lo correspondiente a la adquisición de activos no financieros de los gobiernos regionales, en el periodo febrero 2020 - enero 2021 se ejecutaron proyectos de inversión por el valor de S/ 6 054 millones, menor en -3,9 por ciento respecto al mismo periodo febrero 2019 - enero 2020 (S/ 6 303 millones), de los cuales los gobiernos regionales de Ucayali y Pasco presentaron significativas contracciones de -34,3 por ciento y -33,3 respectivamente.

De igual manera en el mes de enero 2021 se presenta una reducción de -23,0 por ciento respecto a similar mes del año anterior. Para el mes de enero (respecto al mismo mes del año anterior) las mayores contracciones de adquisición de activos no financieros lo registraron los gobiernos regionales de Apurímac y Moquegua con -86,5 por ciento y -52,0 por ciento respectivamente. Sin embargo, esto es atenuado con el incremento que presentaron gobiernos regionales como el de Ica (336,0 por ciento), Pasco (182,8 por ciento) y el de San Martín (91,4 por ciento).

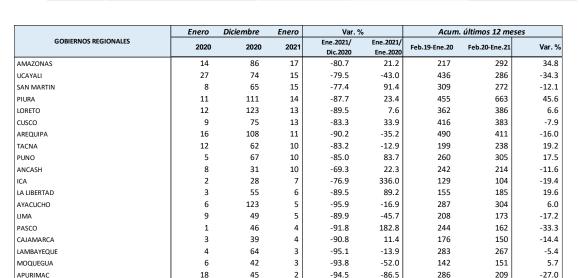
> Cuadro Nº 07 Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Regionales (En millones de soles)

MADRE DE DIOS

RESTO DE GOBIERNOS REGIONALES

TOTAL GOBIERNOS REGIONALES

Ministerio



En el mes de enero 2021, entre los proyectos de los gobiernos regionales que registraron un incremento, destaca la adquisición de vehículos, maguinaria y otros, el cual ascendió a S/13 millones, representando un incremento de 80,6 por ciento respecto al mismo mes del año anterior (S/7 millones).

2

170

-91.7

-98.8

-89.5

-46.1

-91.6

-23.0

171

836

6,303

115

783

6,054

-32.6

-6.4

-3.9

4

43

221

27

294

1,615

En lo correspondiente a la adquisición de activos no financieros de los gobiernos locales, en el periodo febrero 2020 - enero 2021 se ejecutaron proyectos de inversión por el valor de S/11 462 millones representando una reducción de -9,2 por ciento respecto al periodo febrero 2019 - enero 2020 (S/12 622 millones). Así mismo, en enero 2021 presentó una reducción de - 37,1 por ciento respecto a similar mes del año anterior, debido a una menor construcción de edificios y estructuras (-33,8 por ciento) y a la menor adquisición de vehículos, maquinarias y otros (-22,5 por ciento).

Cuadro № 08 Adquisición de activos no financieros según Gobiernos Locales (En millones de soles)

GOBIERNOS LOCALES	Enero	Diciembre	Enero	Var.	%	Acum. últimos 12 meses			
	2020	2020	2021	Ene.2021/ Dic.2020	Ene.2021/ Ene.2020	Feb.19-Ene.20	Feb.20-Ene.21	Var. %	
Construcción de edificios y estructuras	255	3,049	169	-94.5	-33.8	10,245	9,198	-10.2	
Infraestructura vial	113	1,184	49	-95.8	-56.1	3,735	3,484	-6.7	
Agua y saneamiento	53	710	34	-95.2	-36.2	2,262	1,958	-13.4	
Infraestructura agricula	16	175	11	-93.4	-29.6	493	525	6.4	
Instalaciones educativas	22	366	12	-96.8	-46.6	1,170	1,174	0.3	
Instalaciones médicas	2	34	2	-93.9	3.7	116	114	-2.2	
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	6	92	4	-95.2	-24.9	234	267	14.4	
Otras estructuras	43	488	56	-88.6	29.5	2,236	1,678	-25.0	
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	15	156	12	-92.6	-22.5	536	561	4.6	
Vehículos	9	39	2	-95.3	-79.8	170	160	-5.7	
Equipos informaticos y de comunicación	1	25	0	-98.5	-74.2	91	71	-21.3	
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	0	5	0	-98.3	106.7	3	15	459.8	
Para instalaciones educativas	0	2	0	-99.2	-52.8	10	6	-41.1	
Maquinaria y equipo diverso	4	86	9	-89.1	111.2	263	308	17.2	
Otros activos no financieros	67	486	31	-93.5	-53.2	1,841	1,702	-7.5	
Total Gobiernos Locales	337	3,691	212	-94.3	-37.1	12,622	11,462	-9.2	

5. PRÉSTAMO (+) / ENDEUDAMIENTO (-) NETO DEL GOBIERNO GENERAL

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros, es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de

Ministerio

de Economía y Finanzas

los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

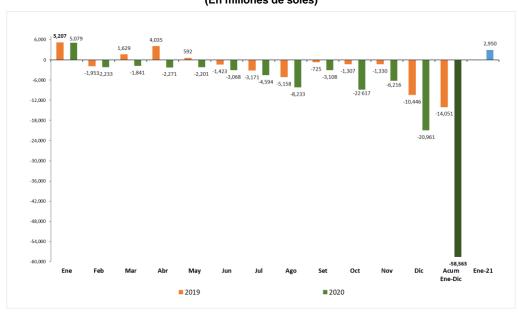
Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de enero 2021 ascendió a S/ 2 950 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 3 958 millones y la adquisición de activos no financieros netos por S/ 1 008 millones.

Cuadro № 09 Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-) del Gobierno General (En millones de soles)

(En minories de soles)										
	Enero	Diciembre	Enero	Var. %		Var. % Acum. últimos			íltimos 12 me	ses
	2020	2020	2021	Ene.2021/ Dic.2020	Ene.2021/ Ene.2020	Feb.19-Ene.20	Feb.20-Ene.21	Var. %		
1.Ingresos	14,710	12,087	13,289	9.9	-9.7	154,372	125,844	-18.5		
2.Gastos	8,582	24,066	9,330	-61.2	8.7	134,450	155,976	16.0		
3.Resultado Operativo (1-2)	6,128	-11,979	3,958			19,922	-30,131			
4.Adquisición neta de Activos no Financieros 1/	1,049	8,981	1,008	-88.8	-3.8	34,101	30,561	-10.4		
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	5,079	-20,961	2,950			-14,179	-60,692			

^{1/} Neto de venta de activos no financieros.

Gráfico Nº 07 Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-) del Gobierno General (En millones de soles)



Vi ceministro Dirección General de Hadenda de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

En cifras acumuladas para el período febrero 2020 - enero 2021, las necesidades de financiamiento del gobierno general sumaron S/ 60 692 millones, este déficit es mayor en S/ 46 513 millones al registrado en similar período anterior, explicado por menores ingresos en S/ 28 528 millones, mayores gastos en S/ 21 525 millones y parcialmente compensados por la menor adquisición de activos no financieros en S/ 3 540 millones.

Lima, febrero 2021